BIEDERMANN UM

Reporte de Publicaciones

MOPC
LLAMADO 54/2019
MEDIO: ÚLTIMA HORA

La Verdad Bien Dicha, Las Cosas Bien Hechas.

Viernes 14 de junio del 2019
Medio: La Última Hora Pág.29

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN VIERNES 14, JUNIO 2019 — País 29

Ex superintendente de Salud reclama modo de elección

Juez y parte. Recientemente, el Ministerio de Salud Pública lanzó una resolución para recibir las carpetas de los candidatos al puesto de superintendente de Salud. Sin embargo, existe cuestionamiento al modo de elección.

El doctor Jorge Rodas, quien ejerció el cargo de superintendente de Salud el año pasado, apuntó al hecho de que sea el titular de la cartera, Julio Mazzoleni, quien tome la decisión final.

"Desde mi punto de vista debe ser un órgano externo al Ministerio de Salud el que se encargue de la elección", expresó Rodas, quien estaba interesado en presentar su candidatura nuevamente.

El superintendente tiene como función verificar el funcionamiento de los establecimientos de salud. Al realizar esta labor y ser elegido por las autoridades del ministerio, se crea un choque de intereses. "Son como juez y parte a la vez", expresó Rodas.

A su entender, el Círculo Paraguayo de Médicos bien podría ejercer la labor de elegir al superintendente.

Jorge Rodas, médico.

Según comentó, de los 2.000 establecimientos donde se brinda atención a la ciudadanía, solo dos, el Hospital Pediátrico Acosta Ñu y el Instituto de Medicina Tropical, están en condiciones de estar plenamente habilitados, señaló.

Rodas había ocupado el cargo desde agosto hasta octubre del 2018. Durante su gestión había recorrido varios hospitales.

Luego de llevar adelante la diagnosis del servicio de información de IPS y exigir el cierre temporal de las urgencias de Barrio Obrero, fue destituido.

Essap reúne exigencias para obras en Parque Guasu

En un acto celebrado ayer en el MOPC, el gerente general de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), Carlos López, realizó la entrega de un documento, donde la institución a su cargo se comprometió a brindar su apoyo a las obras de canalización del arroyo Itay y laguna de atenuación prevista en el Parque Guasu.

Este fue uno de los últimos requisitos solicitados por la Junta Municipal de la ciudad de Asunción para autorizar la continuidad de las obras de canalización que incluyen también áreas de intención en el Parque Guasu Metropolitano. Ahora, queda en manos de la Junta Municipal, la autorización correspondiente.

"Acá lo que se está tratando de lograr es evitar que (el arroyo Itay) se desborde y se mezcle con el sistema cloacal de aguas negras", señaló Arnoldo Wiens, titular del Ministerio de Obras Públicas.

TETÃMBUÉRA MDIVE JOHUYTYRA Jehaiporã Ministerio de RELACIONES EXTERIORES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

XII CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2019, PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO. CONVOCATORIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en lo resuelto por la Junta de Calificaciones en su Sesión N.° 04 de 17 de abril del 2019 y bajo los términos de la Resolución N° 578 del 4 de junio del 2019, convoca al XII Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2019, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario, en adelante Concurso 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° "2335/03 "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay".

Podrán participar del Concurso 2019 las personas de nacionalidad paraguaya natural, que tengan como mínimo 22 años de edad cumplidos en el momento de la inscripción, que no se hallen inhabilitadas para ocupar cargos públicos y que estén en pleno goce de los derechos civiles y políticos; que sean egresados universitarios o, al menos, que posean "nivel universitario".

Para el Concurso 2019 serán habilitadas diez (10) plazas a ser asignadas a los concursantes que hayan obtenido las mejores calificaciones, según las disposiciones vigentes y los criterios establecidos en el artículo 8°, segundo párrafo, de la citada Ley que reza:

"La junta de calificaciones evaluará las pruebas y méritos de los concursantes, seleccionando a aquellos que hayan obtenido las mejores calificaciones hasta completar el número de plazas fijado en la convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Un mínimo de 80% con personas que posean título universitario en los áreas de Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales y otras afines.

b) Un máximo de 20% con individuos de reconocida capacidad y que posean "nivel universitario". La categoría de "nivel universitario" se acreditará teniendo el tercer curso regular aprobado, si la carrera fuese anual, o los seis primeros semestres aprobados, en el caso que la carrera fuese semestral".

Para el Concurso 2019 se considerarán "Ciencias Sociales" las siguientes disciplinas: Filosofía, Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Antropología, Educación, Ciencias de la Comunicación, (incluyendo el Periodismo), Geografía, Psicología, Letras y Licenciatura en Lenguas Extranjeras. Afín al área de Derecho, la carrera de Notariado y afines al área de Economía, las carreras de Comercio Internacional, Ingeniería Comercial y Administración de Empresas, Ciencias Contables, Marketing (Licenciatura o Ingeniería).

Los postulantes que posean títulos en otras ramas del saber podrán presentarse, pero sus calificaciones serán consideradas dentro del 20% establecido por la Ley N.° "2335/03.

Las inscripciones se realizarán personalmente o por representante debidamente identificado, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 15:00, en la sede de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López", sita en Humaitá N° 497 esquina 14 de Mayo, Asunción, apertura del miércoles, 18 de agosto hasta el viernes, 16 de agosto del presente año.

La inscripción para participar del Concurso 2019 quedará formalizada mediante la presentación de la nota de postulación y del formulario debidamente completado; ambos documentos serán habilitados y provistos para el efecto por la Academia Diplomática y Consular. En la aludida nota deberá constar el consentimiento expreso del postulante para someterse a las normativas, disposiciones y evaluaciones que se determinasen.

La documentación obligatoria que acompañará a los documentos citados precedentemente deberá ser presentada en el siguiente orden:

a) Nota de postulación dirigida al señor Canciller Nacional debidamente firmada y completada.
b) Formulario de inscripción debidamente completado.
c) Dos (2) fotografías actuales tamaño pasaporte. Una deberá estar pegada en el formulario, en el espacio señalado para tal efecto; y otra estará sólo adjuntada al formulario de inscripción.
d) Copia de la cédula de identidad Civil autenticada por escribanía pública.
e) Certificado original vigente de antecedentes policiales debidamente firmado por el titular.
f) Certificado original vigente de antecedentes judiciales.
g) Curriculum Vitae que contenga datos personales y relación de méritos académicos, profesionales y/o laborales.
h) Para postulantes con título universitario obtenido en universidades de la República del Paraguay: copia del referido título universitario, de la constancia de su registro y del certificado de estudios universitarios. Todas estas copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.
i) Para postulantes con título universitario obtenido en universidades extranjeras: copia autenticada por escribanía pública del título y el original de la resolución de reconocimiento emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), sito en Filibeubey N° 460 entre 14 de Mayo y Alberdi, Asunción, de acuerdo con el glosario establecido en la Resolución CONES N° 454/2016 del 17 de agosto del 2016.
j) Para postulantes que aún no hayan culminado sus estudios universitarios, cursados estos en universidades de nuestro país: certificado de estudios original y constancia original en la que la institución educativa expresa, taxativamente, la condición académica del postulante, teniendo en cuenta lo exigido en el inciso e) del artículo 4° de la Resolución N° 578 del 4 de junio del 2019, en lo que respecta al "nivel universitario".
k) Para postulantes que aún no hayan culminado sus estudios universitarios, cursados estos en universidades extranjeras: certificado de estudios original debidamente legalizado o apostillado, y la constancia original expedida por la entidad educativa donde se expresa, taxativamente, la condición académica del postulante, teniendo en cuenta lo exigido en el inciso e) del artículo 4° de la Resolución N° 578 del 4 de junio del 2019, en lo que respecta al "nivel universitario".
l) Copia de los documentos de respaldo de lo mencionado en el Curriculum Vitae que el postulante considerase pertinente adjuntar, los que estarán autenticadas por escribanía pública.

Los exámenes correspondientes al Concurso 2019 serán administrados en octubre del año en curso (en fechas y lugar a ser especificados oportunamente) y versarán sobre las siguientes asignaturas: Economía y Comercio Internacional, Idioma extranjero (inglés, francés, portugués o alemán), Lengua Castellana, Geografía Económica, Nociones fundamentales del Derecho e Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay en su contexto mundial.

Los concursantes que aprueben los exámenes correspondientes a todas las asignaturas mencionadas más arriba serán sometidos a una batería de Tests Psicotécnicos y, finalmente, a una Evaluación de Aptitud Diplomática.

Las bases y condiciones del Concurso 2019, el Reglamento general, los programas correspondientes a cada asignatura con sus respectivas bibliografías estarán disponibles en el portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.mre.gov.py), enlace: Concursos – Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay - XII Concurso 2019), en la brevedad posible.

PARA MÁS INFORMACIÓN SE INVITA A LOS INTERESADOS A ASISTIR A UNA REUNIÓN INFORMATIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 12 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00. EN EL AULA MAGNA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" (HUMAITÁ N° 497 ESQUINA 14 DE MAYO, 1er. PISO)

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondeha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondeha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

LLAMADO 54/2019

Sábado 15 de junio del 2019
Medio: La Última Hora Pág.8

8 Política

ASUNCIÓN SÁBADO 15, JUNIO 2019 | ULTIMA HORA

González Vaesken confirma alejamiento por malestar interno

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

El gobernador Roberto González Vaesken ratificó ayer su alejamiento de Colorado Añetete alegando que hay gente que no lo quiere. Sin embargo, indicó que seguirá apoyando la gestión del presidente de la República, Mario Abdo Benítez.

Ambos se encontraron durante el acto de inauguración de la nueva policlínica y la unidad de terapia intensiva del Hospital Regional del Instituto de Previsión Social (IPS) de Ciudad del Este.

De los nueve actos cumplidos en el departamento, este fue el único donde estuvo el gobernador.

Las versiones de su alejamiento ya empezaron a circular desde la semana pasada, pero oficialmente el gobernador no confirmó ni negó la versión hasta ayer, donde públicamente dijo que dejaba Añetete, pero que apoyará todas las gestiones del presidente de la República a nivel gubernamental.

"Yo no estoy molesto con el presidente de la República. Uno es la gestión del presidente que yo apoyo siempre y la otra es cuestiones internas dentro de Añetete donde yo tengo mis diferencias, tengo mi forma de pensar que es diferente a cierta gente", relató.

González Vaesken comentó que efectivamente realizó varios reclamos y que hay gente que piensa que no están justificadas. "O nos tienen en cuenta, si a un jugador no le tienen en cuenta busca otro equipo para poder jugar, pero siempre apoyando toda la gestión el presidente de la República", enunció.

Dijo que hay varios cuestionamientos a la falta de respuestas a necesidades del departamento que le llevaron a tomar una decisión. "Tenemos una cantidad de cuestionamiento y la falta de respuesta. En el tema de salud hemos tenido el rechazo de la falta de medicamentos en la mayoría de los locales, la falta de refacciones que ahora la Itaipú Binacional va a empezar a hacer, después de que yo salí al paso, parece que se apuraron y empezaron a salir en los barrios", explicó en otro momento.

El gobernador del Alto Paraná mencionó que quizás su alejamiento del Añetete le venga bien a la ciudad "porque quieren minotar que están cumpliendo las cosas. Siempre que haya algún tipo de obra a mí me va a parecer muy bien y estaré agradecido, pero mi postura siempre será defender el departamento".

Uno es la gestión del presidente, que yo apoyo siempre, y la otra son cuestiones internas dentro de Añetete.
Roberto González V., gobernador de Alto Paraná

Insistió que no está arrepentido de la decisión que tomó. "Vamos a pedir otra vez carcel para el clan (Zacarías). En un momento dado buscando unir al partido no ha callado la voz, pero este es el momento volvemos a hacer nuestros reclamos de siempre; volvemos a ser la persona que siempre ha luchado, ha hablado, gritado y golpeado la mesa por reivindicaciones".

Aseguró que es la postura correcta la que asumió y reconoció que se ha callado por tiempo, buscando unir al Partido Colorado que no se ha podido lograr del todo. "Hemos perdido las elecciones, la gente está cansada de un modelo donde se termina encubriendo a la gente que hizo mal las cosas y hoy Ciudad del Este necesita del apoyo del Estado paraguayo para volver a tener políticas públicas".

González Vaesken señaló que no tienen la respuesta tan inmediata como se espera en el departamento. "Por supuesto vamos a hacer respetuosamente al presidente nuestras inquietudes, nuestras sugerencias de mejoramiento y en un momento dado también somos a estar protestando si hace falta para el bien del departamento".

CRISIS. Habló de la crisis económica de Ciudad del Este, pero afirmó que no todo es culpa del presidente de la República. "Sí pensamos que las políticas que puedan mitigar la situación tienen que ser más rápidas, de tal forma a tratar de recuperar y que no se tienta tanto". Cuestionó la actuación de la Marina en la zona primaria del puente.

Acto. González Vaesken acompañó a Mario en la inauguración de obras del IPS en CDE

BINAC — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ATENCIÓN

A la Opinión Pública en General
La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) INFORMA

1°. A las personas, Sociedades, Empresas, y otros Interesados en la renovación, habilitación y/o construcción de pistas de aviación, que a partir del 01 de Julio de 2019, comenzará a regir el nuevo Reglamento de Aeródromos Privados, DINAC R 1420, el cual establece los requisitos técnicos, legales y el procedimiento para la habilitación, renovación, modificación, cancelación y registro de los Aeródromos privados ubicados en el territorio Paraguayo.

2°. Esta reglamentación contiene los nuevos requisitos documentales y técnicos exigidos, además de los formularios a ser presentados por los propietarios, el mismo se encuentra disponible en la página web de la DINAC: http://www.dinac.gov.py.

3°. Cualquier información al respecto se podrá requerir a la Gerencia de Habilitación de Aeródromos, unidad dependiente del Registro Aeronáutico Nacional - RAN, ubicada en el Edificio del Ministerio de Defensa, Nacional 6to. Piso, o bien comunicarse a los teléfonos (595) 21 223.130/ 211.366/ 223.130, Interno 5222.

Petropar — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CONVOCATORIA NACIONAL Nº 01/2019
"ADQUISICION DE CAÑA DE AZUCAR PARA LA ZAFRA 2019"

a) **Institución:** Petroleos Paraguayos (PETROPAR).

b) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.

c) **Obtención del Reglamento de la Convocatoria:** En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 361.693 o en la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, piso 9º, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas.

d) **Precio fijado:** Guaraníes Doscientos mil por Tonelada (Gs. 200.000 X Ton.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

e) **Fecha Tope de Realización del Censo de Cultivo:** 31 de julio de 2019.

f) **Lugar de Entrega:** Planta de Petropar en la Ciudad de Mauricio José Troche sito en Juan Ramón Chávez y Absalón Arias.

g) **Las personas interesadas deberán ajustarse al precio fijado y al Reglamento de la Convocatoria.**

h) **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme Art. 40 de la Ley 2.051/03.**

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondéha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail:
uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondéha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail:
uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

BIEDERMANN

LLAMADO 54/2019

Domingo 16 de junio del 2019
Medio: La Última Hora Pág.18

18 Economía — ASUNCIÓN DOMINGO 16, JUNIO 2019 | ULTIMA HORA

Cinco emblemas acaparan ventas

A la cabeza. El grupo Zapag lidera ver ta de combustibles.

Datos oficiales de comercialización de naftas y gasoil en el mercado nacional de enero a abril de este año, revelan que de veinte emblemas que operan, cinco en conjunto se llevan más del 60 por ciento. El Grupo Zapag, que este año sumó los emblemas de Petrobras y Axion a su emblema Copetrol, es el número uno en venta de gasoil y naftas.

La distribución de la torta de venta de combustibles en nuestro país está bien marcada por ciertas características fundamentalmente, por el elevado número de emblemas que se dedican al negocio y que hoy llenan las ciudades del país con estaciones de servicio.

En cuanto a liderazgo en ventas, de acuerdo con los datos oficiales de la Dirección de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), no resulta sorpresa que el grupo Zapag lidere el mercado luego dela compra de los activos de Petrobras. En venta de naftas, tiene el 27,8 por ciento, mientras que con el diesel se queda con el 23,6 por ciento del total comercializado en el mercado local.

En el análisis por emblema, le sigue el otro emblema nacional Raicos y Rodados, con el 16,9 por ciento en comercialización de las naftas y 17,5 por ciento del gasoil.

La estatal Petrobras en la que aparece en el cuarto lugar con el 15,5% de las naftas y el 9,7 del gasoil. Datos datos adviente que la empresa pública ya no está entre las primeras en venta del gasoil, como años atrás y pasó a ocupar mayor espacio en el sector de las naftas.

En el mercado nacional se comercializan esencialmente naftas de 85, 90-92 y 95 octanos, productos que llevan la mezcla de hasta el 25 por ciento de alcohol carburante. Solo los emblemas Petrobras y Axion venden la nafta de 98 octanos que no tiene mezcla de alcohol.

Otro aspecto que no pasa desapercibido en el ranking de venta de combustibles, es que Puma Energy es la única multinacional que se quedó funcionando en nuestro mercado. De veinte en total, 19 son empresas nacionales de venta y distribución de combustibles.

De más de 440 millones d de litros de naftas vendidos en el primer cuatrimestre del año, los cinco emblemas señalados representaron el 69,4 por ciento y el 67,1 por ciento en comercialización de los dos tipos de diesel (tipo I premium y tipo III o común).

Esto implica que 15 emblemas se reparten poco más del treinta por ciento de las ventas. Entre estos Petrosur, Petromar y Copeg son las que están entre las de mayor venta, pero ninguna llega al 8 por ciento de participación en el mercado.

DIESEL. Por otra parte, la estadística oficial de comercialización de combustibles, confirma que el gasoil sigue siendo el de mayor venta en el país.

De poco más de 1.066 millones de litros de naftas y diesel vendidos de enero a abril pasado, el gasoil superó los 626 millones, monto que representa el 56,7 por ciento. Las naftas ahora representan el 41,3 por ciento de todo lo vendido en el mercado.

RANKING POR EMBLEMA DE VENTA DE COMBUSTIBLES

De enero a abril 2019

Emblemas	Naftas (litros)	%	Diesel (tipo I y III)	%
Copetrol	68.122.200	15,5	65.345.884	10,4
B&R	74.255.900	16,9	109.719.472	17,5
Petrobras	57.967.555	13,2	82.922.463	13,2
Petrosur	62.037.806	15,5	61.345.006	9,7
Puma	36.646.200	8,3	76.111.492	12,2

Total de litros de naftas vendidas: 440.227.549

Total de litros de diésel vendidos: 626.277.467

Observación: Fuera de estos, el resto se reparte entre 15 emblemas que operan en el mercado como Axion, Copeg, Petrosur, Carima, Compasa, Ecop SA, Integral, Petromax, Gasur, 3MG, Fuelpar, Hidronorte, 3 Fronteras, Petrochaca, Petrón.

Fuente: Datos de la Dirección General de Combustibles del Viceministerio de Industria y Comercio (MIC)

Diario Última Hora

ITAIPU BINACIONAL — ENERGÍA para la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1044-19

Objeto: Servicios técnicos para la Margen Derecha, de desarrollo y mantenimiento de sistemas, utilizando la plataforma de desarrollo OutSystems, en los ambientes tecnológicos utilizados por ITAIPU, correspondiente a 10.000 PF (Diez mil puntos de función).

Condición de Participación: Empresas individuales, legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio www.itaipu.gov.py. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7.00h a 12.00h y de 13.00h a 16.00h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7.00h a 11.00h y de 13.00h a 16.00h.

Sesión Pública: 17 de julio de 2019, de 8.30h a 8.45h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondéha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

DINAC — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ATENCIÓN

A la Opinión Pública en General
La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) INFORMA

1°. A las personas, Sociedades, Empresas, y otros interesados en la renovación, habilitación y/o construcción de pistas de aviación, que a partir del 01 de Julio de 2019, comenzará a regir el nuevo Reglamento de Aeródromos Privados, DINAC R 1420, el cual establece los requisitos técnicos, legales y el procedimiento para la habilitación, renovación, modificación, cancelación y registro de los Aeródromos privados ubicados en el territorio Paraguayo.

2°. Esta reglamentación contiene los nuevos requisitos documentales y técnicos exigidos, además de los formularios a ser presentados por los propietarios, el mismo se encuentra disponible en la página web de la DINAC. http://www.dinac.gov.py.

3°. Cualquier información al respecto se podrá requerir a la Gerencia de Habilitación de Aeródromos, unidad dependiente del Registro Aeronáutico Nacional – RAN, ubicada en el Edificio del Ministerio de Defensa, Nacional 6to. Piso, o bien comunicarse a los teléfonos (595) 21 223.130/ 211.366/ 223.130, interno 5222.

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU Motenondéha — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 54/2019
ID 365089

OBJETO:
Licitación Pública Internacional para los servicios de Fiscalización de las obras de construcción de puentes de hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental – 1ra Tanda (financiación CAF – Fonplata).

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 365.089.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 18 de julio de 2019.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 25 de julio de 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Sera a las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos 3er Piso - Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Oliva esq. Alberdi, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Edificio LA ENCARNACIÓN
14 de mayo c/ Gral. Díaz – Piso 14
Teléfono (595-21) 440.860- E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción - Paraguay

LLAMADO 54/2019

Gracias